

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.003

Miércoles 20 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2572386

EXTRACTO

FRANCISCO JOSÉ HOLLMANN OVALLE, Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaría de Santiago con oficio en avenida Providencia 2.600, comuna de Providencia certifica que, mediante escritura pública otorgada ante mí, con fecha 13 de noviembre de 2024, repertorio número 3088, RCS INVERSIONES SpA, representada por don RENÉ CRISTIÁN CAZENAVE SUAZO, domiciliados en Camino el Cerrillo, Parcela diecinueve b, Linderos, comuna de Buin; AHW INVERSIONES SpA por don AXEL HAINDL WOTHERSPOON, domiciliados en calle Sioux dos mil trescientos once, comuna de Vitacura; INVERSIONES MONTE VERDE SpA, representada por don FELIPE HAINDL WOTHERSPOON, domiciliados en Marbella ochenta y siete, comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso y de paso por esta, y don HERNÁN EDUARDO URBINA GUTIÉRREZ domiciliado en calle Eduardo Covarrubias doscientos setenta y uno, comuna de Estación Central, constituyeron una sociedad por acciones denominada "BlindaMax SpA". El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana. La duración de la Sociedad será indefinida. La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros, de las siguientes actividades: Realizar blindaje, transformación, modificación de toda clase de vehículos; realizar asesoría, mantención e instalaciones de placas de filtros solares y de seguridad para todo tipo de vidrios y mantención de vehículos; compra, venta, arrendamiento de toda clase de vehículos motorizados; importación y exportación, comercialización de repuestos de vehículos, accesorios, partes, piezas e insumos del rubro y toda actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores. El capital de la Sociedad asciende a la suma de cuatro millones novecientos noventa y nueve mil pesos, dividido en cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie, que se encuentran totalmente pagadas y suscritas de la forma establecida en el artículo primero transitorio. La administración, la representación y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente a un "Administrador", designándose a don RENÉ CRISTIÁN CAZENAVE. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. 14 de noviembre de 2024.

CVE 2572386

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl